



En este número  
Preguntas Frecuentes  
ARPA y el futuro

## SALDO MENSUAL GARANTIZADO DE POR VIDA

### Los Fundamentos de su Plan de Pensiones

Como parte de su paquete de beneficios negociado por su Unión y Empleador, si tiene derechos adquiridos, usted tiene derecho a un beneficio de un **plan de pensión de beneficio-definido** cuando se jubile.

Su plan de pensión es el Plan de Pensión Conjunto UFCW del Norte de California.

Un **plan de pensión de beneficio-definido** (o **plan DB**) proporciona un ingreso mensual garantizado por el resto de su vida y para la de su Cónyuge, si así lo desea.

Su Unión y su Empleador negociaron una cantidad fija que se pagará a un fondo de pensión por cada hora que trabaje. Una vez que usted haya adquirido derechos en el fondo de pensión (Continúa en la página 2)

**El Plan de Pensiones se mantiene sólido y listo para brindar una jubilación digna a todos los Miembros.**

## SU PENSION

UNA EDICIÓN ESPECIAL DEL BOLETÍN  
*FOR YOUR BENEFIT* CENTRADO EN SU  
SALDO GARANTIZADO AL JUBILARSE

### EN ESTE NÚMERO

Los Fundamentos de su Plan de Pensiones	<b>PÁGINAS 1-3</b>
La ley ARPA brinda alivio	<b>PÁGINAS 4-5</b>
Calificando para Fondos de Alivio	<b>PÁGINAS 6-7</b>
Preguntas Frecuentes	<b>PÁGINA 8</b>



*For Your Benefit* es la publicación oficial del Plan de Salud de Jubilados de la UEFT. Se han realizado todos los esfuerzos posibles para proporcionar información correcta y completa sobre los beneficios particulares, pero este boletín no incluye todas las disposiciones, limitaciones y exclusiones que rigen, que pueden variar de un Plan a otro. Consulte la Descripción Resumida del Plan, el Documento del Plan, la Evidencia de Cobertura y el Formulario de Divulgación (“Documentos Gobernantes”) para obtener información sobre el gobierno. En caso de conflicto entre los términos de este boletín informativo y los Documentos Gobernantes, los Documentos Gobernantes prevalecerán. Como siempre, la Junta de Fideicomisarios del Plan de Salud de Jubilados de la UEFT retiene la autoridad discrecional única y completa para determinar la elegibilidad y el derecho a los beneficios del Plan y para interpretar los términos de los Planes. La información de estos artículos es solo para uso general y no debe tomarse como un consejo médico. En caso de emergencia, le recomendamos que llame al 9-1-1.

1000 Burnett Avenue, Suite 110  
Concord, CA 94520

2200 Professional Drive, Suite 200  
Roseville, CA 95661

(800) 552-2400 • [UFCWTRUST.COM](http://UFCWTRUST.COM)

## Los Fundamentos de su Plan de Pensiones

(Continúa de la página 1)

al trabajar suficientes horas, podrá cobrar su beneficio de pensión al jubilarse.

El monto de su beneficio de pensión mensual está determinado por una variedad de factores, que incluyen cuántos años ha trabajado para un empleador sindical participante.

En un Plan de Pensión de Beneficio-Definido, las contribuciones al Plan son pagadas en su totalidad por el Empleador y solo pueden usarse para proporcionar beneficios de acuerdo con las reglas y regulaciones del Plan. El beneficio básico proporcionado por el Plan es un beneficio de pensión mensual cuando un Participante se jubila y cumple con los requisitos de elegibilidad del Plan.

### La Ventaja del Plan DB

Para la mayoría de las personas, tener un plan 401 (k) no es suficiente para mantener la calidad de vida durante la jubilación, tanto debido a las fluctuaciones del mercado de valores, que pueden devastar los ahorros para la jubilación, como a la incapacidad de la mayoría de los miembros para ahorrar lo suficiente para mantener su estilo de vida durante la jubilación.

Un miembro necesitaría tener ahorros significativos, o dinero sabiamente invertido, con un buen retorno de inversión, para igualar el dinero recibido de los beneficios de pensión mensuales en un plan DB.

(Continúa en la página 3)

Un miembro necesitaría tener ahorros significativos, o dinero sabiamente invertido, con un buen retorno de inversión, para igualar el dinero recibido de los beneficios de pensión mensuales en un plan DB.

(Continúa de la página 2)

### Hechos de Financiación

El estado de capitalización de un plan de pensiones se determina comparando los activos totales de un plan con las obligaciones de beneficios programadas para los jubilados actuales y futuros.

Los fondos de pensiones pueden variar desde totalmente financiados hasta no financiados, aunque no es necesario que los fondos estén 100% financiados para que se consideren saludables, ya que los activos totales de un fondo pueden fluctuar cada año.


Cuando un fondo se encuentra en “estado crítico” según lo determinado por los niveles de financiación exigidos por el gobierno federal, usted recibirá un aviso que detalla el estado del fondo. Los fondos en este estado deben crear un plan de rehabilitación, que puede incluir ajustes a los beneficios, con el objetivo de restaurar la salud financiera del plan de pensiones.

La Junta de Fideicomisarios de Pensiones Conjuntas del UFCW y otros profesionales que supervisan la salud del plan siempre están buscando nuevas formas de garantizar que el plan de pensiones siga siendo sólido y esté listo para brindar una jubilación digna a todos los miembros.

Busque más artículos relacionados con los beneficios de pensión en las próximas ediciones de *For Your Benefit*.

Para obtener más información sobre su Plan de pensión, visite la página 8 para ver las preguntas frecuentes.





“El programa SFA es un alivio bienvenido para el sistema de pensiones de múltiples empleadores.”

# La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA) brinda alivio a determinados planes de pensión

**E**l 11 de Marzo del 2021, el Presidente Biden promulgó la Ley del Plan de Rescate Estadounidense del 2021 (ARPA). ARPA proporciona muchas medidas de estímulo, incluido el alivio para los planes de pensiones de beneficios definidos (DB) de múltiples empleadores con dificultades financieras.

## Alivio Para Planes de Empleadores Múltiples

Pension Benefit Guaranty Corporation (PBGC) es una agencia federal creada para proteger los beneficios de pensión en los planes de beneficios definidos del sector privado. La PBGC asegura planes de pensión de beneficios definidos para múltiples empleadores. Cuando un plan de múltiples empleadores se vuelve insolvente, PBGC brinda asistencia financiera para cubrir el costo de los beneficios garantizados a los participantes y los gastos administrativos del plan. ARPA crea un nuevo programa en virtud del cual la PBGC proporcionará subvenciones monetarias, en forma de Asistencia Financiera Especial (SFA), a los planes de pensiones de beneficios definidos de múltiples empleadores con el fin de evitar que los planes se vuelvan insolventes. Los planes que pueden tener derecho a la financiación de la SFA son elegibles para solicitar dicha financiación en un plazo establecido durante los próximos dos años, y los planes con más problemas financieros serán elegibles para solicitarlos primero.

## El Multiempleador Puede Ser un Alivio Temporal

Antes de la aprobación de ARPA, aproximadamente 130 planes de empleadores múltiples determinaron que se quedarían sin dinero para pagar los beneficios en los próximos 20 años. Bajo el nuevo programa SFA, la PBGC estima que más de 200 planes de empleadores múltiples serán elegibles para solicitar asistencia financiera y la PBGC proporcionará un estimado de \$94 mil millones en subvenciones para dichos planes.

La PBGC ha aclarado que determinará la subvención de la SFA a los planes en una cantidad que permitirá que un plan elegible pague beneficios y gastos hasta el 2051, teniendo en cuenta los activos disponibles y las contribuciones futuras. Si bien la financiación de la SFA está destinada a extender el período de solvencia de un plan, no necesariamente lo hace de manera indefinida y es posible

que no proporcione una solución permanente para los planes en dificultades.

## La Insolvencia de PBGC Sigue Siendo Posible

Antes de la aprobación de ARPA, la PBGC proyectaba que su programa de seguro para empleadores múltiples sería insolvente en el 2026. La PBGC no ha proporcionado una fecha de insolvencia revisada, pero el análisis de la Oficina de Presupuesto del Congreso del programa SFA estimó que el programa de seguro para empleadores múltiples de la PBGC se declararía insolvente en la mediados de la década del 2040.

La mayoría de los planes que reciben fondos de la SFA no podrán extender su solvencia más allá del 2051, y muchos se volverán insolventes varios años antes del 2051. A medida que estos planes se vuelvan insolventes, dependerán del programa de seguros para múltiples empleadores de la PBGC en la medida en que la PBGC siga siendo solvente.


## Lo Más Destacado

El programa SFA es un alivio bienvenido para el sistema de pensiones de múltiples empleadores. Antes de la aprobación de ARPA, una parte significativa de la comunidad del plan de empleadores múltiples y el programa de empleadores múltiples de PBGC enfrentaban una crisis de solvencia a corto plazo. Esa crisis ahora se ha aplazado. Sin embargo, el sistema de pensiones de empleadores múltiples aún necesita una reforma legislativa que proporcione una solución permanente que garantice que los planes de pensiones puedan brindar los beneficios prometidos.

## El Plan de Pensión Conjunto UFCW del Norte de California

La Junta de Fideicomisarios y los profesionales del Plan están evaluando la aplicación de los términos y requisitos de ARPA al Plan y están preparados para buscar financiamiento de la SFA en la medida en que el Plan sea elegible para hacerlo. Según el cronograma de solicitud actual de la PBGC, el Plan puede solicitar fondos de la SFA en el 2023.

Más información sobre cómo ARPA se relaciona con su plan de pensión estará disponible en futuras ediciones de *For Your Benefit*.



## Calificando para Fondos de Alivio de Fondos de Pensiones

### PUNTOS CLAVE:

- Viene asistencia federal para planes DB en dificultades
- Se hicieron cambios a su Plan para calificar para esta asistencia
- El Plan puede pasar temporalmente a un estado de financiación más bajo en 2022, pero este es un paso necesario para mantenerse saludable a largo plazo

Como parte de su paquete de beneficios negociado por su unión y su empleador, usted puede tener derecho a un beneficio del plan de pensiones de beneficios definidos (plan DB) del Plan de Pensiones Conjunto (Plan) de Empleadores del UFCW-Northern California cuando usted se jubile.

El Plan es un plan de múltiples empleadores, lo que significa que muchos empleadores en la misma industria contribuyen al Plan en nombre de sus empleados. Los activos del Plan se invierten de manera responsable y estratégica para ayudar a garantizar que los beneficios del Plan estén disponibles para las generaciones de jubilados actuales y futuras.

Un plan DB como el Plan de Pensión Conjunta de Empleadores del UFCW-Northern California proporciona un ingreso mensual garantizado por el resto de su vida, similar a cómo se pagan los beneficios del Seguro Social.

La cantidad de su beneficio de pensión mensual está determinada por una variedad de factores, incluyendo cuántos años ha trabajado usted para un Empleador participante. El Plan ha proporcionado orgullosamente un estimado de \$12 mil millones en cheques de pensión a más de 60,000 jubilados del Plan desde su creación en 1957, hace casi 65 años. En el 2021, se espera que el Plan pague más de \$400 millones en cheques de pensión que beneficiarán a 43,000 jubilados actuales y sus beneficiarios. Se espera que otros 86,000 participantes activos y rescindidos reciban cheques de pensión en el futuro.

Para pagar esos beneficios, su Unión y su empleador han negociado una cantidad fija que se pagará al fondo de pensión por cada hora que trabaje.

## El punto clave para entender: Un posible cambio de estado para el Plan no tiene en cuenta el dinero esperado en el futuro.

El Plan de Pensión Conjunta de Empleadores del UFCW-Northern California fue saludable y bien financiado hasta la crisis financiera del 2008 y 2009, que colocó al Plan en lo que la Ley de Protección de Pensiones (PPA) ha denominado la “Zona Roja,” o Estado Crítico, casi de la noche a la mañana. La crisis financiera afectó los planes de pensión en todo el país; el porcentaje de capitalización de los planes multipatronales disminuyó en promedio un 24% de los activos totales a finales del 2008.<sup>1</sup>

Durante muchos años después de la caída del mercado del 2008, los fideicomisarios de pensiones de empleadores múltiples, incluida la Junta de Fideicomisarios del Plan de Pensiones, abogaron por el alivio financiero del gobierno. Los esfuerzos de una coalición de fideicomisarios y funcionarios electos finalmente dieron como resultado la acción del gobierno federal en marzo del 2021 para brindar asistencia financiera a los planes de pensiones DB en dificultades económicas cuando el Congreso aprobó la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (American



Rescue Plan Act, ARPA).

ARPA establece muchos cambios a un costo estimado de \$1.9 billones, incluidos casi \$100 mil millones de Asistencia Financiera Especial (SFA) para ciertos planes DB de múltiples empleadores. El dinero de la SFA es una subvención, no un préstamo, por lo que los planes que reciben el alivio no necesitan reembolsar esos montos.

Con base en los criterios de elegibilidad actuales del ARPA y las circunstancias actuales del Plan de Pensión Conjunta de Empleadores del UFCW-Northern California, se espera que el Plan sea elegible para una cantidad significativa de ayuda SFA (actualmente estimada en más de \$1 mil millones), que ayuda a garantizar la longevidad del Plan y los beneficios de pensión que tanto le costó a usted ganar. Se espera que la cantidad de dinero de SFA que el Plan pueda recibir en última instancia se determine en el 2023. Actualmente, el Plan tiene poco más de \$3 mil millones en activos.

En abril de cada año desde el 2009, usted ha recibido avisos que se enviaron a los participantes del plan que indican que el plan se encuentra en estado crítico o en la “zona roja;” este aviso es requerido por ley. Estar en Estado Crítico significa que el Plan ha estado operando bajo un Plan de Rehabilitación para

mejorar el estado de financiación del Plan con el tiempo.

En preparación para presentar una solicitud de financiación del ARPA lo antes posible (actualmente en el 2023), se realizaron cambios en el Plan de Rehabilitación del Plan en el 2021 que se le comunicarán en los próximos meses. Estos cambios fueron absolutamente necesarios para respaldar el esfuerzo y así poder recibir ayuda financiera del ARPA.

Los cambios realizados en el Plan de Rehabilitación pueden resultar en que el Plan pase de Estado Crítico a un estado bajo PPA llamado estado “Crítico y en Declive,” que se aplica cuando se espera que un plan se vuelva insolvente o se quede sin dinero en los próximos 30 años. El punto clave a entender es que este posible cambio de estado no tiene en cuenta el dinero de la subvención de la SFA que el Plan espera recibir en el futuro.

Tenga la seguridad de que la Junta Directiva continuará ejerciendo sus deberes fiduciarios y esforzándose al máximo para mantener la integridad financiera del Plan. La información sobre este tema seguirá estando disponible para usted a lo largo de este proceso, incluso a través de su boletín *For Your Benefit*.

<sup>1</sup>El Panorama de los Planes de Jubilación de Empleadores Múltiples: Una Mirada de 15 Años (2003-2017). (ver dirección web abajo)\*

\*<https://www.ifebp.org/store/Pages/multiemployer-retirement-plan-landscape.aspx>

# Preguntas Frecuentes Sobre los Conceptos Básicos de la Pensión



## ¿Cómo se llama mi plan de pensión?

Su plan de pensión es el Plan de Pensión Conjunto de Empleadores del UFCW-Northern California (Plan).

## ¿Qué tipo de plan es?

Es un **plan de pensiones de Beneficio Definido** (o plan DB). Proporciona un ingreso mensual garantizado después de la jubilación por el resto de la vida del Participante, y una distribución conjunta durante la vida del Cónyuge Sobreviviente, si el Miembro está casado al momento de la jubilación y ha seleccionado la Anualidad Conjunta y de Sobreviviente al momento de la jubilación.

## ¿Cuántos Jubilados reciben pensiones?

Este plan proporciona beneficios de pensión para aproximadamente 43,000 Jubilados y Beneficiarios.

## ¿Cuánto se paga en beneficios de pensión para jubilados cada año?

Los Jubilados y Beneficiarios reciben aproximadamente \$400 millones anuales del Plan, lo que les permite disfrutar de sus jubilaciones dignas y ganadas con tanto esfuerzo.

## ¿En qué se diferencia un plan de pensiones de Beneficios Definidos de un 401(k)?

Las principales diferencias son 1) si el plan o el Participante asume el riesgo de las inversiones mantenidas por los planes y 2) si el Participante tiene garantizado un pago de pensión de por vida, o si el dinero pudiera agotarse antes del final de la vida. Además, existe una diferencia en cuanto a si el beneficio se mantiene en una cuenta individual separada para cada Participante.

Un plan de pensiones de Beneficios Definidos como el Plan de Pensiones Conjuntas de Empleadores del UFCW-Northern California proporciona una pensión garantizada donde el monto de la pensión no varía según la cantidad de dinero que tiene el plan o cualquier cambio en ese monto como resultado de, entre otras cosas, el rendimiento de la inversión. Tras la muerte de un Participante, el beneficio de pensión puede continuar para el Cónyuge de un Participante de por vida, si esa forma de beneficio se eligió al jubilarse. En un plan DB, los beneficios no se mantienen en cuentas individuales.

Un plan de contribución definida, como

un beneficio 401(k), depende del saldo de la cuenta, incluidas las fluctuaciones basadas en cómo se invierte el dinero. A su muerte, cualquier saldo en la cuenta se transferiría a su beneficiario. Este tipo de plan proporciona una cuenta individual separada para cada Participante.

Se estima que el Plan podría tener derecho a recibir más de \$1 mil millones en fondos de Asistencia Financiera Especial (SFA).

## ¿Quién supervisa el plan de pensiones?

La Junta de Síndicos y profesionales del Plan de Pensiones Conjuntas de Empleadores del UFCW-Northern California supervisan la administración de los activos del Plan. Los beneficios de pensión son administrados por la Oficina del Fondo de Fideicomiso del UFCW (TFO).

## ¿Cuál es la naturaleza de la crisis que afecta a los planes de pensiones de Beneficio Definido?

Muchos planes de pensiones de múltiples empleadores, incluido el Plan de Pensiones Conjunto de Empleadores del UFCW-Northern California, eran planes de “Zona Verde” basados en la Ley de Protección de Pensiones del 2006 (PPA), lo que indica un plan de pensiones saludable y bien financiado. Eso cambió drásticamente como resultado de la crisis financiera del otoño del 2008, que sumió al Plan en la “Zona Roja”, o Estado Crítico, casi de la noche a la mañana. El Plan no estuvo solo en esto, ya que la crisis financiera afectó los planes de pensión en todo el país; el porcentaje promedio financiado para los planes de múltiples empleadores se redujo del 89% al 68% a fines del 2008, lo que representa una pérdida promedio sin precedentes del 24% de los activos.

“Los fondos de pensiones golpeados duramente en el 2008” fue un titular del Wall Street Journal, uno de muchos en ese momento. Se estimó que los fondos de pensiones privados habían perdido casi una cuarta parte de su valor real, o aproximadamente \$5.4 billones. Con una pérdida de activos tan significativa en un año, los planes no pudieron invertir por sí mismos para recuperar la financiación total.

Si bien estas pérdidas no tienen un impacto

inmediato en los beneficios de pensión de quienes están en situación de pago o incluso de aquellos que pueden jubilarse en el futuro, los valores más bajos de los activos pueden afectar la negociación entre su empleador y el sindicato, lo que eventualmente podría afectar los niveles de acumulación de beneficios de pensión.

## ¿Cómo se está preparando el Consejo de Administración para el futuro del plan de pensiones?

Los fideicomisarios trabajan en estrecha colaboración con consultores, abogados y profesionales financieros y de inversiones para ayudar a garantizar la salud financiera continua del Plan.

Además, se anticipa que el Plan podrá solicitar asistencia financiera especial del gobierno federal en los próximos dos años. Específicamente, después de muchos años de ardua lucha en los pasillos del Congreso y en todo el país, incluidos los esfuerzos significativos de su Junta de Síndicos, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (American Rescue Plan Act, ARPA), que prevé casi \$100 mil millones en fondos especiales de Asistencia financiera (SFA) para ciertos planes de pensión de beneficios definidos de múltiples empleadores. El dinero de la SFA es una subvención, no un préstamo, por lo que los planes que reciben el alivio no necesitan reembolsar esos montos.

## ¿Cuánto puede recibir el Plan en Asistencia Financiera Especial (SFA)?

Según los criterios de elegibilidad actuales del ARPA y las circunstancias actuales del Plan de Pensiones Conjunto de Empleadores del UFCW-Northern California, se estima que el Plan podría tener derecho a recibir más de \$1 mil millones en fondos SFA. Se espera que la cantidad de dinero de SFA que el Plan pueda recibir en última instancia se determine en el 2023 según una serie de factores, incluidos los rendimientos de la inversión y los cambios en las tasas de interés entre ahora y entonces. Actualmente, el Plan tiene poco más de \$3 mil millones en activos.